



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00910273- -UNC-ME#FD Israel y la lucha contra el terrorismo

VISTO:

El Expediente EX-2023-00910273- -UNC-ME#FD mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Jorge Edmundo Barbará, eleva la propuesta de realización de la jornada **“Israel y la guerra contra el terrorismo”** a realizarse en dos jornadas consecutivas, en modalidad virtual. La primera Jornada: **“HAMAS”**, se llevará a cabo el día 20 de octubre del corriente año a las 18.00 hs., la disertación estará a cargo de la Dra. Graciela Erramouspe de Pilnik. La segunda Jornada se llevará a cabo el día miércoles 25 de octubre a las 18.00 hs., con dos disertaciones: **“La crisis en Gaza y el Derecho Internacional Humanitario”** a cargo del Dr. Luciano Pezzano y **“La ONU frente a los recientes ataques terroristas”** a cargo de la Dra. Alejandra Sticca.

Y CONSIDERANDO:

Que el conflicto en Israel tiene una trascendencia que va más allá de sus fronteras, potencialmente afectando a la Humanidad en su conjunto y, por ende, al mundo entero,

Que el propósito de la actividad es promover un mayor entendimiento de las implicancias y consecuencias de este grave conflicto, con la esperanza de contribuir a la construcción de un entorno más informado y consciente de los desafíos que enfrentamos como sociedad global,

Que la Dra. Graciela Erramouspe de Pilnik, el Dr. Luciano Pezzano y la Dra. Alejandra Sticca, son especialistas en la temática de reconocido prestigio,

Que las Jornadas están destinadas a docentes, egresados, alumnos y público en general previéndose un arancel de Pesos dos mil (\$ 2.000,00) para quienes deseen obtener la certificación por asistencia a las Jornadas.

Que la actividad se alinea con el ODS 16 (**PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A**

**LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES,
RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES),**

Que las inscripciones se realizarán por la plataforma de cursos de la Facultad de Derecho,

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la jornada **“Israel y la guerra contra el terrorismo”**

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Aprobar la realización de las jornadas **“Israel y la guerra contra el terrorismo”**, organizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, los días 20 y 25 de octubre del corriente año a las 18 hs., en modalidad virtual.

Art. 2: Autorizar la inscripción gratuita de los alumnos por la plataforma de cursos de la Facultad de Derecho, estableciendo un arancel para quienes deseen la correspondiente certificación en Pesos dos mil \$ 2.000,00 los que se abonarán vía transferencia bancaria.

Art. 4: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a los/las disertantes y asistentes.

Art. 5: Protocolícese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.